

REIVINDICACIONES:

1. Un vehículo tipo silla de montar (10), que comprende:

un bastidor principal (24) que se extiende hacia atrás desde un tubo de dirección (22) en una dirección delantera-trasera del vehículo, el bastidor principal (24) tiene una primera abertura (26A) configurada para estar
5 abierta a la atmósfera y una segunda abertura (26B) en comunicación fluida con la primera abertura (26A); y

un ensamble de canister (100) que tiene un canister (110) y un tubo de ventilación (120), teniendo el tubo de ventilación (120) un primer extremo
10 (120A) conectado al canister (110) y un segundo extremo (120B) conectado a la segunda abertura (26B), permitiendo así que el aire de la atmósfera llegue al canister (110) a través del tubo de ventilación (120) a través de la primera abertura (26A) y la segunda abertura (26B).

2. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 1, en el que el
15 bastidor principal (24) incluye un elemento que se extiende hacia abajo (24A), un elemento que se extiende hacia atrás (24C) y un elemento que se extiende horizontalmente (24B) conectando el miembro que se extiende hacia abajo (24A) y el miembro que se extiende hacia atrás (24C).

3. El vehículo del tipo de silla de montar según la reivindicación 2, que comprende una tabla de suelo (46) dispuesta sobre el miembro que se extiende horizontalmente (24B) del bastidor principal (24) de manera que el ensamble del canister (100) está dispuesto debajo del piso (46).
- 5 4. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 3, en el que la primera abertura (26A) y la segunda abertura (26B) se proporcionan en el elemento que se extiende horizontalmente (24B) del bastidor principal (24).
5. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 3, en el que el
10 ensamble de canister (100) está dispuesto lateralmente entre el bastidor principal (24) y un panel de cubierta lateral (56).
6. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 3, en el que el ensamble de canister (100) está dispuesto entre el bastidor principal (24) y un panel de cubierta lateral (56) en la dirección del ancho del vehículo.
- 15 7. El vehículo tipo silla de montar (10) como se reivindica en la reivindicación 1, en el que el ensamble de canister (100) comprende además un tubo de drenaje (130) que tiene un primer extremo (130A) y un segundo extremo (130B), el primer extremo (130A) de la tubería de drenaje (130) estando conectada al canister (110).

8. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 2, que comprende un soporte de montaje del motor trasero (52) colocado en un extremo trasero del miembro que se extiende horizontalmente (24B), en el que el soporte de montaje del motor trasero (52) se superpone con el primera abertura (26A) en el bastidor principal (24) en una vista lateral del vehículo.
9. El vehículo tipo silla de montar (10) según las reivindicaciones 7 y 8, en el que el segundo extremo (130B) del tubo de drenaje (130) está dispuesto entre el soporte de montaje del motor trasero (52) y el bastidor principal (24).
10. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 9, que comprende un miembro de guía (54) montado en el soporte de montaje del motor trasero (52) para soportar la tubería de drenaje (130).
11. El vehículo tipo silla de montar (10) según la reivindicación 1, que comprende un tubo conector (122) para conectar el segundo extremo (120B) del tubo de ventilación (120) a la segunda abertura (26B) en el bastidor principal (24).